

# Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

7° INFORME DE GESTIÓN  
ENERO – JUNIO 2014

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



**CONSEJERO PRESIDENTE**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

**CONSEJEROS ELECTORALES**

Lic. Enrique Andrade González  
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez  
Mtra. Adriana M. Favela Herrera  
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno  
Dr. Ciro Murayama Rendón  
Dr. Benito Nacif Hernández  
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña  
Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez  
Lic. Javier Santiago Castillo

**DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Mtro. Sergio Santiago Galván

VOCALÉS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS

Lic. Alejandro Solís Hernández	Aguascalientes
Mtra. Vanessa Martínez Elizalde	Baja California
Lic. Carlos Omar Arnaud Avilés	Baja California Sur
Lic. Asdrúbal Rafael Guillén Lugo	Campeche
Lic. Arturo Cárdenas Román	Coahuila de Zaragoza
Ing. Ramón Barragán Ornelas	Colima
Lic. Jorge Anaya Lechuga	Chiapas
Lic. Lilia Azucena Flores Cárdenas	Chihuahua
Lic. Roberto Enrique Altúzar Román	Distrito Federal
Lic. Christian Flores Garza	Durango
Lic. Felipe De Jesús Ruiz Ochoa	Guanajuato
Lic. Blanca Margarita Alemán Castañeda	Guerrero
Lic. María Magdalena González Escalona	Hidalgo
Lic. Luis Antonio Sánchez Cazola	Jalisco
Lic. Iván Álvarez Gómez	México
Lic. Elizabeth Guadalupe Esparza Neri	Michoacán
Lic. José Luis Badih Graieb Lezama	Morelos
Ing. Jesús Antonio Chávez López	Nayarit
Lic. Martín González Muñoz	Nuevo León
Lic. Luisa Rebeca Garza López	Oaxaca
Lic. Víctor Juárez Islas	Puebla
Lic. Jorge Vázquez Martínez	Querétaro
Lic. Guadalupe Irma Esquivel Monroy	Quintana Roo
Ing. Juan Manuel Sánchez Hernández	San Luis Potosí
Mtro. José Alberto Padilla Quintero	Sinaloa
Ing. Francisco Ávila Madera	Sonora
Mtro. Jorge Castillo Magallón	Tabasco
Lic. Patricia Eugenia Navarro Moncada	Tamaulipas
Lic. Miguel Ángel Pacheco López	Tlaxcala
Mtro. Eduardo Gerardo Romay Olmos	Veracruz
Mtra. Irma Eugenia Moreno Valle Bautista	Yucatán
Lic. Samuel Esparza Castillo	Zacatecas

## Índice



<b>Presentación</b> .....	6
<b>Objetivo estratégico I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México</b> .....	9
Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas_Toc395627963 para la construcción de ciudadanía.....	9
<i>Proyecto 1.1 Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia</i> .....	9
Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática .....	11
<i>Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México</i> .....	11
<i>Proyecto 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública</i> .....	18
<i>para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia</i> .....	18
<b>Objetivo estratégico II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública</b> .....	20
Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.....	20
<i>Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía</i> .....	20
<i>Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía</i> .....	21
<i>Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana</i> .....	24

<b>Objetivo estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.</b> .....	29
Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática .....	29
<i>Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos</i> .....	29
<i>Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes</i> .....	34
<i>Proyecto 4.3 Convivencia democrática en escuelas de educación básica</i> .....	36
<i>Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral</i> .....	44
Programa 5. Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas .....	45
<i>Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas</i> .....	45
<b>Conclusiones</b> .....	51

## Presentación



La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), es el documento rector que define la orientación, propósitos y alcance de las acciones que, el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) y ahora Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo durante el periodo referido, en cumplimiento de su mandato legal en materia de educación cívica.

Con esta estrategia, el INE busca contribuir tanto a la modificación de las condiciones que limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía en México como a la implementación de una política pública nacional orientada a la construcción de ciudadanía mediante la consecución de tres objetivos estratégicos:

- I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México;
- II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública; y
- III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.

Estos objetivos dan origen a las tres líneas estratégicas sobre las cuales se desarrollan los proyectos de la ENEC:

- Línea estratégica I: Impulso de políticas públicas para la construcción de ciudadanía
- Línea estratégica II: Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.
- Línea estratégica III: Educación en y para la participación

En cada una de estas líneas estratégicas se inscriben uno o dos programas en los cuales, a su vez, se agrupan los proyectos de educación cívica que el INE desarrolla mediante la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).

Para ilustrar esta relación a continuación se presenta un diagrama que muestra la forma en que se articulan los objetivos y líneas estratégicas de la ENEC con sus respectivos programas y proyectos:

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Programa	Proyectos
<p>I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México.</p>	<p>I. Impulso de políticas públicas para la construcción de ciudadanía</p>	<p>Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía</p>	<p>Proyecto 1.1 Fomento de prácticas y políticas en equidad y desarrollo</p>
		<p>Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación prodemocrática</p>	<p>Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México</p>
			<p>Proyecto 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y calidad de la democracia</p>
		<p>II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.</p>	<p>II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía</p>
<p>Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía</p>			
<p>Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana</p>			
<p>III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.</p>	<p>III. Educación en y para la participación</p>	<p>Programa 4. Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática</p>	<p>Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos</p>
			<p>Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes</p>
			<p>Proyecto 4.3 Convivencia democrática en escuelas de Educación Básica</p>
			<p>Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral</p>
		<p>Programa 5. Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas</p>	<p>Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas</p>
			<p>Proyecto 5.2 Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos</p>
			<p>Proyecto 5.2 Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos</p>

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del IFE, del 2 de febrero de 2011, mediante el cual se aprobó la ENEC (CG13/2011), la DECEYEC presenta el séptimo informe semestral, correspondiente al periodo de enero a junio de 2014.

El informe está organizado en apartados que corresponden a los tres objetivos estratégicos de la ENEC. En cada una de estas secciones se indica primero el programa sobre el que se está informando y a continuación se da cuenta de las acciones emprendidas en los componentes de los proyectos que conforman dicho programa.

En el apartado de las conclusiones se presenta un balance sobre las metas alcanzadas y los retos que se vislumbran en la ejecución de los componentes restantes de cada proyecto.

Durante este semestre las tareas desarrolladas estuvieron centradas en dar continuidad a la implementación de los proyectos que conforman la ENEC. Para esta labor han sido fundamentales las actividades de asesoría, seguimiento y evaluación del Comité de Especialistas para el Seguimiento y la Evaluación de la ENEC (COSEV), integrado por el Dr. Alberto Aziz Nassif, el Mtro. Alberto Begné Guerra, el Dr. José F. Fernández Santillán y la Mtra. Marta Subiñas Abad.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO I.

Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México



### Programa 1.

Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Promover ante legisladores, autoridades e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía mediante el estudio y socialización de prácticas exitosas en la materia.

#### Proyecto 1.1

Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia

Objetivo: Fomentar la adopción y aplicación de buenas prácticas de políticas públicas que contribuyan al ejercicio efectivo de derechos de ciudadanía.

### ANTECEDENTES

Durante el segundo semestre de 2013 los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las juntas locales ejecutivas del país, organizaron los foros de *Promoción de los catálogos de buenas prácticas de política pública*. En estos encuentros, los vocales del ramo presentaron y entregaron –en formato digital– los catálogos de buenas prácticas de política pública en tres campos temáticos: desarrollo social, participación política de las mujeres y seguridad pública a los asistentes.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La información sobre el desarrollo y los contenidos de estos catálogos, así como la articulación entre los proyectos 1.1. y 3.2 de la ENEC está disponible en el apartado correspondiente al Proyecto 3.2 del 4° y 5° Informe de Gestión de la ENEC.

Asimismo, recopilaron información relativa a los asistentes y las actividades desarrolladas en los foros. Finalmente, remitieron a esta Dirección Ejecutiva la relatoría de cada foro con sus respectivos anexos –entre ellos el *Formato de identificación de actores interesados*– y pruebas testimoniales de la presentación de los catálogos.

#### **DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE POLÍTICA PÚBLICA**

En el primer semestre de 2014 se procesó la información relativa a la identificación de actores interesados en implementar casos de buenas prácticas de política pública, recuperada por los vocales del ramo. Con base en el análisis de esta información, del total de asistentes a los foros, se identificaron 149 actores interesados en implementar alguna de las buenas prácticas documentadas en los catálogos.<sup>2</sup> En una segunda etapa de análisis, de los 149 registros se hizo una selección para conformar un directorio de 10 actores que, en adición al interés manifestado, cuentan con las facultades normativas y contextuales para poder adoptar alguna de las buenas prácticas presentadas en los catálogos. De estos 10 actores seleccionados, cuatro son funcionarios de institutos estatales o municipales de las mujeres; cinco son autoridades de gobiernos municipales y uno es funcionario de la Procuraduría General de Justicia del estado de Quintana Roo.

Con base en un conjunto de criterios de orden técnico, de los 10 registros se elegirán tres que corresponderán a los municipios donde se podrían implementar las buenas prácticas de políticas públicas con el objetivo tanto de atender problemas de carácter público como de incentivar el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

#### *Preparación para la instrumentación de las buenas prácticas de política pública*

Durante el semestre que se reporta, se elaboró el documento *Marco de operación del proyecto* en el cual se establecen los mecanismos que se desarrollarán para implementar las buenas prácticas de políticas públicas en los municipios seleccionados. En este documento se definen, entre otros aspectos, los lineamientos para la conformación de equipos de especialistas en el diseño e implementación de políticas públicas, la elaboración del programa de implementación en los municipios seleccionados y se especifica cuáles son los productos que deberán ser entregados al Instituto como parte del proceso de implementación.

#### **FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE TRABAJO PARA ADOPTAR Y APLICAR CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE POLÍTICA PÚBLICA**

Para llevar a cabo la instrumentación de las buenas prácticas en los términos referidos en el apartado anterior, se elaboró un documento con la ruta crítica de implementación. En éste se precisa que el INE tendrá que formalizar convenios de colaboración con los especialistas en el tema

---

<sup>2</sup> Se elaboró un concentrado con la siguiente información: los nombres de las (os) asistentes, lugar de procedencia (estado y municipio), institución en la que laboran, información de contacto y la buena práctica de política pública que se desea implementar.

de interés y las autoridades correspondientes de los municipios en los cuales se implementarán las buenas prácticas de política pública. De igual manera, se propone un cronograma de trabajo al que deberán ceñirse todos los actores involucrados durante el proceso de implementación.



## **Programa 2.**

### **Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática**

Objetivo del programa: Promover la deliberación efectiva e informada de la sociedad en torno a prácticas políticas y políticas públicas que influyen en la construcción de la ciudadanía y la calidad de la democracia.

#### Proyecto 2.1

##### Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México

Objetivo: Contribuir al debate objetivo e informado sobre la calidad de ciudadanía en México, buscando estimular acciones sociales y políticas públicas orientadas a la consolidación de la misma, mediante la elaboración y difusión de un informe periódico.

#### **ANTECEDENTES**

Durante el segundo semestre de 2013, en el marco del convenio de colaboración entre el entonces Instituto Federal Electoral y El Colegio de México para la elaboración de un Informe país a partir de un sistema de indicadores de calidad de la ciudadanía en México, se instrumentaron dos investigaciones empíricas: la “Encuesta general de la calidad de la ciudadanía en México” y el “Estudio sobre asociaciones ciudadanas”. Estas investigaciones constituyeron los principales insumos para el desarrollo del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* por parte del equipo de investigadores. Los contenidos preliminares del Informe se entregaron al INE en diciembre de 2013.

#### **INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO**

##### *Integración de los contenidos finales*

Tras efectuar la revisión de la versión preliminar del Informe País, la DECEYEC emitió recomendaciones al documento, mismas que se discutieron con el equipo de investigadores a cargo del Informe. En febrero tuvo lugar una reunión entre los integrantes del Comité de

Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC (COSEV) y los investigadores para dar a conocer a los integrantes del Comité los contenidos y hallazgos del Informe. Al respecto, el COSEV emitió algunas observaciones mismas que fueron atendidas.

La versión final del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* se entregó a la Dirección Ejecutiva en marzo de 2014, la cual, a su vez, se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su primera sesión extraordinaria, celebrada el 23 de abril. En la sesión referida, los integrantes de la comisión se pronunciaron por que se hiciera una amplia difusión del Informe país, dirigida tanto a la población en general como hacia actores específicos. Asimismo, la comisión solicitó a la DECEYEC que se programara una reunión con los consejeros electorales y otra con los partidos políticos representados ante el Instituto, con el objetivo de que el equipo de investigadores expusiera detalladamente la metodología empleada en la elaboración del Informe país y se resolvieran dudas respecto de la información reportada en el mismo. Ambas reuniones se sostuvieron en el periodo que se reporta.

Posteriormente, la DECEYEC llevó a cabo las gestiones para la publicación editorial del Informe país. La primera edición del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* constó de un tiraje de 3,000 ejemplares y debido a la gran demanda que ha tenido esta investigación, se han producido de forma complementaria copias digitales del mismo. Como parte de las actividades de difusión se elaboró un resumen ejecutivo del Informe país, el cual fue editado en formato electrónico y también se presentó ante la comisión del ramo.

Actualmente se están llevando a cabo las gestiones para contar con una segunda edición del Informe país, la cual se espera que esté disponible en el segundo semestre de este año.



*Principales hallazgos del Informe país*

El *Informe País* es una investigación sin precedentes en el país la cual se enfoca en medir las condiciones del ejercicio de los derechos ciudadanos en México mediante el análisis detallado de seis dimensiones de la ciudadanía: 1) Estado de derecho y acceso a la justicia, 2) Participación política y calidad de la ciudadanía, 3) Sociedad civil y ciudadanía, 4) Vida comunitaria y ciudadanía, 5) Valores y calidad de ciudadanía y 6) Redes personales y organizacionales. El estudio presenta información desagregada en cinco regiones geográficas, cinco estratos de interés y con sobrerrepresentación en 10 estados y en 12 municipios.

La información que se presenta en esta investigación constituye un diagnóstico de los valores, percepciones y prácticas asociadas al ejercicio de ciudadanía de los mexicanos. A continuación se presentan algunos de sus hallazgos:

- Estado de derecho y acceso a la justicia

Un Estado de derecho efectivo es una condición necesaria para ejercicio de la ciudadanía en un régimen democrático, ya que sin confianza en el correcto cumplimiento de la ley, tampoco puede haberla en la autoridad y en las instituciones. En este sentido el Informe señala que 4 de cada 10 personas entrevistadas no confía en las autoridades, que el 66% de los ciudadanos encuestados

consideran que en México la ley se respeta poco o nada y que el 54% tiene la percepción de que el Estado no es capaz de velar por su seguridad.

Uno de cada cuatro ciudadanos entrevistados dijo que había sido víctima de la delincuencia. El 61% de las personas encuestadas no denuncia cuando es víctima de un delito y de quienes sí denunciaron, el 54% cree que no le sirvió de nada asistir al Ministerio Público a denunciar. Ante este panorama, la mayoría de los mexicanos pone los derechos humanos en segundo término cuando se trata de capturar, e incluso castigar, a un presunto delincuente.

- Vida política

En México desde principios de los años noventa, el abstencionismo ha ido tendiendo al alza; no obstante lo anterior, los niveles de votación se mantienen cercanos a los de varias democracias consolidadas como Estados Unidos, España, Canadá o Reino Unido.

En esta misma dimensión, el informe muestra que quienes participan en actividades políticas adicionales a lo electoral tienden a votar más que sus contrapartes. Asimismo, revela que la identidad partidista es la variable que tiene mayor impacto sobre el voto y que la confianza en el INE (antes IFE) tiene un efecto positivo sobre la participación electoral.

- Dimensión Sociedad civil y ciudadanía

En México los niveles de participación política en modalidades distintas al ejercicio del voto, no son particularmente altos y la percepción sobre su utilidad es baja, lo que en un futuro podría desincentivar el activismo político o generar mayores niveles de participación no apegadas a la legalidad y/o a la convivencia democrática, las cuales desestabilicen el orden público.

- Vida comunitaria y ciudadanía

En su conjunto, los elementos que conforman la vida comunitaria (la solidaridad, y el asociacionismo) presentan un índice bajo o en declive, lo cual revela que en nuestro país existe una cohesión social precaria, la cual no ofrece una base sólida para construir una democracia de alta calidad. Aunque en términos generales la participación en grupos y asociaciones es comparativamente baja con relación a otros países, las y los mexicanos tienden a colaborar de manera independiente en grupos o instituciones para ayudar a otros.

El reto de fortalecer la vida comunitaria en el país es tan grande como importante en la consolidación de su democracia. México tiene todavía un desafío pendiente en la generación de una cultura cívica más vibrante y comprometida.

- Valores y calidad de la ciudadanía

Los resultados que arroja el Informe sobre los valores relacionados con la democracia y el capital social en México presentan signos de alarma: si bien poco más de la mitad de los encuestados respondió que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, el 22% manifestó

que en algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible. Por otra parte, existen bajos niveles de confianza interpersonal y hacia las instituciones políticas y sociales, particularmente hacia los partidos políticos y los diputados.

En este capítulo del informe se explora, entre otras posibilidades, como es que el nivel educativo parece tener una relación positiva sobre actitudes democráticas, por lo que programas que involucren a los ciudadanos y los acerquen al sistema democrático podrían beneficiar el desarrollo de valores democráticos.

- Ciudadanía y redes personales y organizacionales

En la primera sección de este apartado se analizan la capacidad de acceso y las estrategias que tienen que construir los ciudadanos para allegarse de los bienes y servicios públicos que necesitan. Es decir, si tienen si conocen a alguien que pueda ayudarles como interlocutor con el gobierno para demandar el acceso a bienes públicos, a esto se le denomina como el capital relacional de los ciudadanos.

En este sentido, el Informe revela que una parte importante de los mexicanos no detenta capital relacional; es decir, no tiene ningún contacto que pueda ayudarle a acceder a algún bien público. De aquellas personas que sí conocen a alguien que pueda apoyarlos en este sentido, la mayoría sólo cuenta con un contacto, lo que refleja un monopolio de la intermediación. Sólo un reducido porcentaje de la población posee dos o más contactos. Factores ser hombre, tener un mayor nivel educativo, disponer de un mayor nivel de ingreso, pertenecen a algún partido político y participan en actividades electorales, incrementan las probabilidades de contar con contactos o relaciones para la intermediación.

En la segunda sección de este capítulo se presenta el análisis del entramado desarrollado por las asociaciones y sus conexiones para promover el acceso a derechos y bienes públicos. Con relación al este componente el estudio de redes municipales de asociaciones presenta que todavía los mecanismo de acción socio-estatales siguen siendo muy escasos. Se reafirma la tendencia de la poca relevancia que tiene la interacción Sociedad-Estado en espacios de innovación democrática.

#### **DIFUSIÓN DEL INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO**

Concebido como un bien de carácter público y dada la relevancia de la información que aporta, el Instituto, mediante la DECEYEC, está llevando a cabo acciones que permitan una amplia difusión y socialización del Informe país y sus contenidos.

Estas acciones de difusión, tanto de carácter masivo como focalizado, buscan posicionar al Informe y al INE como referentes en la discusión pública sobre la construcción de ciudadanía y la consolidación de la democracia. A continuación se presentan las acciones que se han llevado a cabo en este sentido:

- Presentación ante medios de comunicación

El 1º de abril se llevó a cabo en el vestíbulo del Auditorio del Instituto una conferencia de prensa con la finalidad de presentar ante medios de comunicación los resultados del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. El evento estuvo encabezado por el Dr. Benito Nacif Hernández, entonces Consejero Presidente Provisional del IFE y contó con la participación de los consejeros electorales Dra. María Marván Laborde, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Dr. Lorenzo Córdova Vianello, así como del Secretario Ejecutivo del Instituto, Lic. Edmundo Jacobo Molina, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, y la Dra. Fernanda Somuano Ventura, investigadora de El Colegio de México y coordinadora del equipo de investigadores a cargo del Informe país.



**Conferencia de prensa para la presentación del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* a medios de comunicación.**

- Presentación a nivel nacional

El pasado 16 de junio se llevó a cabo la presentación a nivel nacional del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* en el Museo Interactivo de Economía (MIDE). La mesa de presentación, encabezada por el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, estuvo integrada por el Lic. Enrique Andrade González, presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE; el Diputado José González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; la Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; el Magistrado Pedro Esteban Penagos López, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Dra. María Fernanda Somuano, investigadora de El Colegio de México; la Lic. Clara Jusidman Rapoport, Presidenta honoraria de INCIDE Social A.C.; el Dr.



Fernando Castañeda Sabido, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y el Lic. Luis Miguel Pando Leyva, Director General del Consejo Coordinador Empresarial.



**Presentación del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México en el MIDE**

Dada la multiplicidad y relevancia de los temas que se abordan en el Informe país, al evento se invitó de manera directa a integrantes de los tres poderes de la federación, dirigentes de los partidos políticos nacionales, titulares de organismos públicos autónomos, representantes de diversos organismos internacionales, académicos e investigadores, así como a representantes de la sociedad civil, iniciativa privada y líderes de opinión.

A partir de estas acciones el Informe país ha tenido una presencia constante en diversos medios de comunicación. En las semanas posteriores a la presentación en el MIDE, el Informe país fue objeto central de 41 notas periodísticas, columnas editoriales y artículos de prensa escrita, 21 menciones en programas de radio y 18 noticieros, paneles de expertos y programas de debate en televisión. En todos ellos se han destacado tanto los hallazgos, como la valía del estudio mismo.

En el segundo semestre de 2014, se dará continuidad a las acciones de divulgación y socialización del Informe país. Entre otras actividades se llevarán a cabo presentaciones del mismo en las 32 entidades federativas con apoyo de la estructura desconcentrada del Instituto.

La versión electrónica del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, así como su resumen ejecutivo y la base de datos de la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía en México fueron puestos a disposición del público en sitio de internet del Instituto Nacional Electoral en la dirección <http://www.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/informePais>.

## Proyecto 2.2

### Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia

Objetivo: Analizar los factores que limitan la capacidad de agencia de las y los ciudadanos con el fin de impulsar acciones, por parte de actores del Estado y de la sociedad, dirigidas a potenciar esta capacidad.

#### **ANTECEDENTES**

Durante el segundo semestre de 2013, se lograron avances importantes para la realización de los informes especiales “La libertad del sufragio en México” y “La participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en México”. Para la elaboración del primero, se levantó una encuesta a nivel nacional a más de 1,000 mexicanos en edad de votar. En cuanto al segundo, se redactó gran parte del informe.

#### **INFORMES ESPECIALES SOBRE TEMAS DE AGENDA PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

##### *Informe especial sobre la libertad del sufragio en México*

El objetivo de este informe especial es, por un lado, generar un reporte a nivel nacional sobre prácticas que vulneran la libertad del sufragio en México, su extensión y las formas concretas que adoptan, así como factores que las permiten o potencian; por otro lado, analizar las opiniones y apreciaciones de los mexicanos sobre la compra de votos, con la finalidad de desarrollar futuros programas y políticas públicas que mejoren la vinculación y comunicación con la ciudadanía, de tal manera que se reduzcan los factores que puedan inhibir la libertad del sufragio mediante el fortalecimiento de la cultura democrática en México.

##### *Informe especial sobre la participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en México*

Durante el semestre que se reporta se llevó a cabo un proceso de revisión exhaustiva de este informe especial, tras el cual se resolvió realizar importantes cambios al borrador con el que se contaba. Se agregó un apartado teórico, haciendo alusión a la literatura sociológica y política sobre el papel que pueden desempeñar las tecnologías de la información y la comunicación en la consolidación democrática y el fomento de la participación ciudadana. Además, se realizó una investigación sobre distintos ejemplos en los cuales los jóvenes hicieron uso de estas tecnologías para participar en la vida pública de nuestro país, ya sea adhiriéndose a la defensa de algún derecho, promoviendo mayor transparencia por parte de las autoridades o incluso incidiendo en el

proceso legislativo local o federal. Estas adiciones significaron un importante esfuerzo de revisión bibliográfica y hemerográfica que enriqueció la elaboración de una nueva versión de este informe.

Ambos informes especiales serán sometidos a un proceso de corrección y diseño editorial para comenzar su difusión durante el segundo semestre de 2014.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO II.

Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.



### Programa 3.

Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Generar e intercambiar información útil sobre el estado y desarrollo de la ciudadanía y la cultura política democrática en México mediante procesos participativos que retroalimenten los saberes y prácticas del propio Instituto, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y públicas de todo el país

#### Proyecto 3.1

Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía

Objetivo: Evaluar periódicamente factores y condiciones clave que inciden en la calidad de la ciudadanía en México, con base en una metodología e indicadores avalados por actores clave, y difundir los resultados para su conocimiento público.

### ANTECEDENTES

Como se reportó en el apartado correspondiente al Proyecto 2.1, durante el segundo semestre de 2013 se levantaron las encuestas que permitieron contar con la información necesaria para elaborar los indicadores de calidad de la ciudadanía, los cuales fueron el principal insumo para la elaboración del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Los dos primeros componentes del este proyecto (1. Indicadores relevantes para evaluar los factores que condicionan el ejercicio integral de la ciudadanía y 2. Base de datos sobre de las evaluaciones de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México) constituyeron los insumos para el desarrollo del Proyecto 2.1. Para conocer la articulación entre ambos proyectos se puede consultar el apartado correspondiente al Proyecto 2.1 del 5° y 6° Informe de Gestión de la ENEC.

Con relación al desarrollo del portal del Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía (SNICC), así como de las redes y comunidades de práctica, se puso en funcionamiento la primera versión del portal de internet de la ENEC, el cual está disponible en la dirección electrónica [www.enec.mx](http://www.enec.mx).

#### **PORTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

En el Programa 3 de la ENEC, *Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía* se tiene contemplado el desarrollo del sistema referido en la forma de un portal de internet. En este portal, entre otros contenidos, se alojarán redes de conocimiento en línea, orientadas a la producción, intercambio y divulgación de información en materia de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía, así como de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo trabajos de revisión de la estructura del portal de la ENEC con el objetivo de mejorar la presentación de la información publicada. Al respecto, se han sostenido encuentros con funcionarios de la Unidad de Servicios de Informática y de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, con la finalidad de actualizar el sitio y estar en condiciones para su publicación y gestión, así como para su vinculación a la página principal del Instituto.

#### Proyecto 3.2

##### Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía

Objetivo: Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en políticas públicas y prácticas sociales orientadas a la construcción de ciudadanía.

#### **ANTECEDENTES**

Durante el segundo semestre de 2013 se diseñó la metodología para organizar dos redes de conocimiento, una de políticas públicas orientadas a construir ciudadanía y otra de modelos educativos de formación ciudadana.

**REDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
ENTRE ACTORES INTERESADOS EN PRÁCTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS QUE FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

En el marco de la ENEC el Instituto organizará dos redes de conocimiento con el objetivo de contribuir no sólo a la deliberación informada sobre el estado que guarda la ciudadanía y la democracia en México sino también al diseño de prácticas sociales, políticas públicas y modelos educativos cuya implementación contribuya a generar condiciones óptimas para el ejercicio integral de los derechos ciudadanos.

*Mapeo de actores*

Durante el primer semestre de 2014 se llevó a cabo el mapeo de actores que eventualmente podrían conformar dichas redes. Utilizando esta técnica se identificó a aquellos individuos que, con base en su perfil profesional y campo de especialización, pueden participar ya en la red de conocimiento en modelos y estrategias educativas de formación ciudadana, ya en la de políticas públicas.

De acuerdo con su perfil profesional se ubicó a los actores identificados en alguna de las siguientes categorías:

- Miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Funcionarios públicos
- Especialistas

Finalmente se organizó un directorio con los datos de contacto de los actores claves. Con base en esta información se procederá a contactarlos así como a remitirles la invitación para constituir las redes de conocimiento.

*Red de conocimiento sobre políticas públicas orientadas a construir ciudadanía*

Mediante el mapeo fueron identificados 33 actores clave afines a la red de conocimiento en cuestión. Por su especialización y conocimiento los actores fueron agrupados en alguno de los tres campos temáticos definidos en el proyecto:

- a. Desarrollo social
- b. Seguridad pública
- c. Equidad de género

A continuación se presenta la distribución de los 33 actores clave con base en su perfil profesional y su campo de especialización en política pública:

<b>Área de política pública</b>	<b>Perfil profesional</b>		
	<b>Miembros de OSC</b>	<b>Funcionarios públicos</b>	<b>Especialistas</b>
<b>Desarrollo social</b>	2	2	10
<b>Seguridad pública</b>	1	1	7
<b>Equidad de género</b>	2	3	5

*Red de conocimiento sobre modelos y estrategias educativas de formación ciudadana*

Para el caso de la red de conocimiento sobre modelos y estrategias educativas de formación ciudadana, se identificaron un total de 20 actores considerados determinantes para el desarrollo eficaz de la red. Al igual que para la red anterior, dichos actores fueron agrupados de conformidad con su actividad profesional, de los 20 actores identificados, 15 son miembros de alguna Organización de la Sociedad Civil y 5 son especialistas en el tema.

*Taller “Formación de las redes de conocimiento en políticas públicas orientadas a construir ciudadanía y en modelos y estrategias educativas de formación ciudadana”*

Se elaboró la carta descriptiva del taller presencial *Formación de las redes de conocimiento en políticas públicas orientadas a construir ciudadanía, y en modelos y estrategias educativas de formación ciudadana*. En este documento se establece como primera actividad a desarrollar el convocar a todos los actores clave identificados a dicho taller con el objetivo de organizar el grupo (núcleo) inicial de trabajo de las redes de conocimiento.

Por su relevancia es importante mencionar que el funcionamiento de las redes será en modo virtual. Esto es, los participantes podrán intercambiar entre sí experiencias e información mediante una red tecnológica que facilita el almacenamiento, la codificación y la transferencia de conocimiento, sin que compartan físicamente un lugar.

Como se ya ha informado, estas redes se alojarán en el Portal del Sistema Nacional de Información sobre Construcción de Ciudadanía.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> El Portal es un componente del proyecto 3.1 *Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía*.

### Proyecto 3.3

#### Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana

Objetivo: Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación de ciudadanía

#### ANTECEDENTES

Durante el segundo semestre de 2013, los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las 300 juntas distritales ejecutivas identificaron y registraron un total de 707 prácticas educativas<sup>5</sup> de formación ciudadana en el país, mismas que conforman el *Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana*, y que, como se señaló, son el insumo principal para la generación del *Catálogo de buenas prácticas educativas de formación ciudadana*.

Las 707 prácticas fueron analizadas utilizando el Índice de Buenas Prácticas Educativas de Formación Ciudadana (IBPEFC)<sup>6</sup>, desarrollado para este proyecto y se calificaron en una escala del 1 al 10. Aquellas prácticas que obtuvieron una calificación entre 9 y 10 se agruparon en un segmento al que se denominó *Las prácticas mejor calificadas*, el cual quedó compuesto por 173 experiencias.

#### INVENTARIO DE ESTRATEGIAS, MODELOS Y MEDIOS EDUCATIVOS QUE FAVORECEN LA FORMACIÓN CIUDADANA

De las 173 prácticas educativas de formación ciudadana que obtuvieron calificaciones iguales o mayores a 9 de calificación en el IBPEFC, se seleccionaron 20 experiencias, de las cuales se hizo un segundo análisis considerando fuentes secundarias en medios impresos y electrónicos para verificar que estas experiencias tuvieran una presencia efectiva en los espacios descritos por quienes llevaron a cabo la práctica en la entrevista sostuvieron con el vocal distrital del ramo que la registró.

Las prácticas seleccionadas para integrar el *Catálogo de buenas prácticas educativas de formación ciudadana* se encuentran localizadas en 16 entidades, estas son:

---

<sup>5</sup> En el 6° informe de gestión de la ENEC se reportó el registro de 710 prácticas, sin embargo al efectuar un análisis detallado de las mismas, se identificaron tres casos que estaban duplicados, mismos que fueron depurados del inventario.

<sup>6</sup> La información relativa a la construcción y dimensiones de este índice se pueden encontrar en el apartado correspondiente al *Proyecto 3.3 Sistematización de prácticas sociales y Políticas para la construcción de ciudadanía* del 6° informe de gestión de la ENEC.



Entidad	No. de prácticas	Entidad	No. de prácticas
Aguascalientes	2	México	1
Baja California Sur	1	Michoacán	1
Campeche	1	Nuevo León	3
Chiapas	1	Oaxaca	1
Chihuahua	1	Quintana Roo	1
Distrito Federal	2	Sinaloa	1
Guanajuato	1	Tabasco	1
Jalisco	1	Veracruz	1

*Integración del Catálogo de Buenas Prácticas Educativas de Formación Ciudadana*

El *Catálogo de Buenas Prácticas Educativas de Formación Ciudadana* está organizado temáticamente. Los temas que aparecen en el catálogo recuperan la clasificación de los propios entrevistados en cuanto al ámbito de incidencia de su práctica, información proveniente directamente del instrumento que los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las juntas distritales ejecutivas del país utilizaron para registrar las prácticas<sup>7</sup>, los temas son:

- Derecho a la educación, cultura, arte, ciencia y tecnología
- Derecho a votar y ser votado
- Derechos humanos
- Equidad de género
- Derechos civiles y políticos

A continuación se presenta la frecuencia de las prácticas en función de su temática:

Tema	Prácticas
Derechos humanos	6
Derecho a la educación, arte, cultura y ciencia	4
Derechos civiles y políticos	4
Equidad de género	3
Derecho al voto	2
Derecho a la salud	1

La información de cada práctica está dividida en cuatro bloques y en cada uno de ellos se condensa información relativa al contenido, los resultados, los motivos y problemas para realizar la práctica, así como a la valoración de su transferibilidad que hacen los integrantes de las agrupaciones entrevistadas.

<sup>7</sup> Pregunta 2.5 de la *Encuesta sobre buenas prácticas de educación ciudadana*

Finalmente, con el propósito de ubicar contextualmente cada uno de los casos se agregaron tres datos estadísticos generalmente empleados para valorar el grado de desarrollo social, ya sea a nivel agregado o desagregado, estos datos son:

- Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>8</sup>
- Escolaridad en población de 15 años y más<sup>9</sup>
- Tasa de participación electoral a nivel distrital<sup>10</sup>

A continuación se presenta un listado con las prácticas que componen el catálogo:

	Práctica	Organización	Entidad	Delegación / Municipio
1	Taller de participación ciudadana	Impulso y Compromiso Social, A.C.	México	Nezahualcóyotl
2	Taller de participación ciudadana y modelo legislativo	Colectivo #Reforma Política Ya!	Distrito Federal	Cuajimalpa
3	Programa de fortalecimiento del acceso a la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes	Médicos del Mundo Francia: Misión México	Chiapas	Tapachula
4	Consejo de jóvenes	Children International Jalisco, A.C.	Jalisco	Zapopan
5	Programa jóvenes y filantropía	Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C.	Chihuahua	Ciudad Juárez
6	Escultismo para jóvenes	Scouts de México, A.C. Grupo San Román	Campeche	Campeche
7	Aprender a participar ¡participando!	Vía Educación, A.C.	Nuevo León	Santa Catarina

<sup>8</sup> Es un indicador desarrollado por el PNUD empleado para medir el nivel de desarrollo de un país mediante la combinación de indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos en un índice compuesto. El IDH define un valor mínimo y uno máximo para cada dimensión, el cual se expresa mediante un valor entre 0 y 1, donde un valor más cercano a 1 refleja mejores resultados. Desde su primera publicación en 1990, el IDH ha sido un referente para comparar el grado de desarrollo multidimensional a nivel internacional y, ajustando sus componentes, a nivel nacional. En la edición 2014 del Informe sobre Desarrollo Humano, México tiene un IDH agregado de 0.756. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>.

<sup>9</sup> Sirve para conocer el nivel de educación de la población. Se obtiene sumando los años aprobados, desde primaria hasta el último año cursado y dividiéndolo entre el tamaño de la población, el resultado los años que en promedio ha estudiado el grupo. En México, los habitantes de 15 años y más tienen 8.6 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www.inegi.org.mx/>.

<sup>10</sup> Mide el grado de participación en las elecciones. Es el porcentaje que representan los electores respecto a los ciudadanos que aparecen en el Listado Nominal. En el catálogo se integraron los datos correspondientes a la tasa de participación electoral en 2012 para el distrito electoral donde se realizó la práctica. Fuente: Instituto Nacional Electoral <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>.

	Práctica	Organización	Entidad	Delegación / Municipio
8	Conferencias universitarias ¿Reforma o revolución? ¡Concientización!	Alianza para la Participación Ciudadana, Derecho al Desarrollo y Crecimiento, A.C.	Quintana Roo	Benito Juárez
9	Escuela ciudadana, municipio y gobernabilidad participativa	Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C.	Veracruz	Xalapa
10	Taller de valores por México	Fundación Hechos para Servir, A.C.	Aguascalientes	Aguascalientes
11	Formación ciudadana de jóvenes	Movimiento de Expresión Política, A.C.	Oaxaca	San Juan Mixtepec y Miahuatlán
12	Congreso estatal “Prevenir con educación”	Asociación Sinaloense de Universitarias Quim Veneranda Bátiz Paredes, A.C.	Sinaloa	Culiacán
13	Taller de sensibilización en torno a la estigmatización, discriminación y conocimiento relacionado con el V.I.H., así como otras infecciones de transmisión sexual	Colectivo Ser Gay de Aguascalientes, A. C.	Aguascalientes	Aguascalientes
14	Escuela de participación ciudadana	Indagación, análisis y capacitación para el desarrollo social y participación ciudadana, A. C.	Distrito Federal	Iztapalapa
15	Talleres de derechos humanos con perspectiva de género, igualdad, equidad y diversidad sexual	Centro Cultural Esperanza Rodríguez, A.C.	Baja California Sur	Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé
16	Taller de Participación Ciudadana	Propuesta Cívica, A. C. Capítulo Nuevo León	Nuevo León	Guadalupe
17	Taller participativo de valores ciudadanos	Vida con Calidad, A.C.	Nuevo León	San Pedro Garza García
18	Escuela de defensoras y defensores comunitarios	Centro Juvenil Generando Dignidad, A.C.	Tabasco	Comalcalco
19	Taller de democracia genérica y derechos ciudadanos de las mujeres	Equipo de Mujeres en Acción Solidaria, A.C.	Michoacán	Morelia
20	Taller de derechos constitucionales	Organización de Mujeres Campesinas Cintli, A.C.	Guanajuato	Irapuato

Durante el segundo semestre de 2014, se valorará la posibilidad de crear espacios de socialización y divulgación del Catálogo con el fin de que sus contenidos se analicen y discutan entre actores interesados en la materia.

**REDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
ENTRE ACTORES INTERESADOS EN PRÁCTICAS DE FORMACIÓN CIUDADANA  
QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CÍVICAS PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

La información relativa a este componente se detalla en el apartado correspondiente al proyecto 3.2 de este mismo informe.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO III.**

Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.



#### **Programa 4.**

Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática

Objetivo del Programa: Promover en la población mexicana el desarrollo de capacidades cívicas para participar democráticamente en los asuntos públicos, ejercer sus derechos e influir en la transformación de su entorno y en el mejoramiento de su calidad de vida.

#### Proyecto 4.1

Formación ciudadana para adultos

Objetivo: Conseguir que diversos actores involucrados en la formación ciudadana participen conjuntamente con el IFE en la implementación eficaz de modelos educativos dirigidos y adaptados a distintos grupos de población adulta para el desarrollo de capacidades cívicas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, alcanzando una mayor cobertura de atención a nivel nacional.

#### **ANTECEDENTES**

El Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD) y sus tres variantes, son programas desarrollados por el Instituto Federal Electoral mediante la DECEYEC, los cuales se imparten en la modalidad de taller, con el objetivo de que quienes participen en su instrumentación, obtengan conocimientos y desarrollen habilidades que favorezcan el ejercicio de la participación ciudadana de forma efectiva.

Las dos competencias cívicas que principalmente busca desarrollar el modelo son:

- a. el reconocimiento de su ciudadanía, como la identidad política que iguala a todas las personas en derechos sin distinción por motivos de género, pertenencia étnica, posición social u otra condición; y
- b. la comprensión y apropiación de las reglas y procedimientos democráticos fundamentales que permiten exigir y colaborar en el cumplimiento de derechos a través de su participación en el ámbito público.

#### **ALIANZAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA MULTIPLICACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS**

Las alianzas y convenios de colaboración que se establecen en el marco de este proyecto durante 2014 tienen por objetivo llevar a cabo procesos de formación ciudadana para adultos mediante la instrumentación del *Modelo de Educación para la Participación Democrática* (MEPD) y de sus versiones, *Modelo de Educación para la Participación Equitativa* (MEPE), *Semillas de Ciudadanía* y *Conectando Ciudadanía*, y se definen en función de dos modalidades de trabajo:

- a. La formación y seguimiento a multiplicadores, que implica concertar con aliados externos para formar multiplicadores en alguna de las versiones del modelo educativo y dar seguimiento a por lo menos dos talleres implementados por estos con población objetivo.
- b. La implementación directa, que consiste en implementar al menos un taller con población objetivo por parte de las juntas distritales ejecutivas, a partir de la adaptación del modelo educativo para adultos.

Los datos obtenidos en el reporte de avance de la implementación de procesos de formación ciudadana para adultos entregado por las 32 juntas locales ejecutivas, permiten saber que el 73% de las juntas distritales ejecutivas optó por gestionar alianzas para implementar el modelo educativo de forma directa, el 10% contempló hacerlo con el apoyo de multiplicadores y el 17% restante, a la fecha de este reporte, no definió la modalidad de trabajo para llevar a cabo la actividad.

#### **PROTOCOLOS DE GESTIÓN**

Uno de los mecanismos que se han implementado de manera continua y eficaz para que actores involucrados en la formación ciudadana participen en la implementación de los modelos educativos que el INE promueve –los cuales están basados en el desarrollo de capacidades cívicas y el ejercicio de derechos–, lo constituyen los Concursos Nacionales de Organizaciones de la Sociedad Civil (osc).

De 2008 a la fecha, el Instituto ha emitido cinco convocatorias dirigidas a las OSC para colaborar en el desarrollo de proyectos de educación cívica que busquen promover la participación ciudadana y política de las mujeres en condiciones de igualdad. La experiencia acumulada en estas convocatorias permitió identificar los concursos como un medio adecuado para potenciar la labor del Instituto en materia de construcción de ciudadanía desde una perspectiva de género. El Instituto Nacional Electoral ratifica su compromiso por fortalecer relaciones de colaboración con estos actores sociales y promover el trabajo de formación ciudadana con perspectiva de género, mediante la emisión de la convocatoria al “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015”.



A partir del análisis del proceso 2012-2013 de este certamen, durante el primer trimestre de 2014 se elaboraron la convocatoria y las reglas de operación para una sexta edición del concurso, ambos documentos se diseñaron tomando como referencia la normatividad nacional e internacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se tomó en consideración para el diseño de esta convocatoria la reforma constitucional en materia político electoral aprobada este año, en la que se contempla la paridad entre los géneros en las candidaturas a legisladores federales y locales ya que se hace necesario propiciar sinergias para multiplicar los esfuerzos dirigidos a la capacitación de las mujeres para su participación en la vida pública, con la finalidad de que se garantice su acceso a las candidaturas en condiciones de igualdad. Con esta acción el INE pretende aportar para el logro de este reto, desde la educación cívica, apoyando procesos para el desarrollo de competencias cívicas.

El Concurso Nacional de osc 2014 tiene como objetivo general “Promover la participación de las mujeres en asuntos públicos en el ámbito municipal y/o estatal, a través de proyectos de formación ciudadana con perspectiva de género que desarrollen organizaciones de la sociedad civil para impulsar el liderazgo político de las mujeres.” Asimismo, sus objetivos específicos son:

- Promover el reconocimiento de la ciudadanía y de los derechos de las mujeres mediante el desarrollo de procesos formativos para que las participantes se identifiquen como titulares de derechos y los ejerzan plenamente.
- Desarrollar la comprensión y apropiación de reglas y procedimientos democráticos, e impulsar la puesta en práctica de los conocimientos al respecto.
- Identificar en espacios de reflexión colectiva, las problemáticas que enfrentan las mujeres a quienes se dirige el proyecto, para el ejercicio pleno de su derecho a participar en asuntos públicos y en la vida política de sus municipios o entidades.

- Promover la participación ciudadana de mujeres a través de acciones de incidencia política o de acciones relativas a la rendición de cuentas para proponer el mejoramiento y/o aplicación de políticas públicas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.
- Diseñar y socializar agendas de manera colectiva con las mujeres involucradas en el proyecto, en las que identifiquen acciones a realizar para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, con la finalidad de posicionar los temas de las mujeres ante actores políticos que participen en las contiendas electorales del municipio o la entidad.

Entre las principales acciones de mejora que se incorporaron en la convocatoria al concurso, respecto de la edición anterior, están las siguientes:

- Dirigir la convocatoria de manera específica al apoyo de proyectos para promover la participación política de las mujeres.
- Focalizar los proyectos al ámbito municipal, dentro de una misma entidad, a fin de efficientar el uso de recursos y el seguimiento de los proyectos.
- Actualizar los contenidos del MEPE para hacer mayor énfasis en los procesos de participación política.
- Convocar a organizaciones de la sociedad civil con experiencia demostrable en el desarrollo de proyectos dirigidos a incentivar la participación de las mujeres y valorar la perspectiva de género de los proyectos como criterio para su selección.
- Desarrollar procesos más cortos de capacitación a fin de incentivar la permanencia de las participantes y su involucramiento en acciones de participación en el ámbito público mediante el uso de mecanismos democráticos.

#### *Nuevas versiones del Modelo de Educación para la Participación Democrática*

Durante el primer semestre de 2014 se trabajó en la actualización de la propuesta educativa a implementar por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) que resulten ganadoras del “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015”, es decir, el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE).

Esta versión del MEPE tiene como objetivo: “Favorecer el desarrollo de competencias cívicas, a través de un proceso formativo, para el fortalecimiento del ejercicio democrático y equitativo de la ciudadanía por parte de la población participante.”

Esta actualización, que mantiene los fundamentos y metodología de la versión original, se estructuró en 6 Módulos y 10 sesiones, las cuales podrán ser adaptadas o incrementadas por parte de las organizaciones que resulten ganadoras del concurso.

Con la actualización del Modelo de Educación para la Participación Equitativa, en 2014, el Instituto Nacional Electoral recupera esta propuesta de formación ciudadana, actualizándola para un nuevo contexto, manteniendo los fundamentos pedagógicos y la metodología de la versión original. Con



la permanente actualización de los materiales de educación cívica dirigidos a distintos públicos, el Instituto Nacional Electoral refrenda su compromiso con el desarrollo de capacidades cívicas para que distintos grupos de personas participen democráticamente en los asuntos públicos, ejerzan sus derechos e influyan en la transformación de su entorno y en el mejoramiento de su calidad de vida.

**FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES DE LOS MODELOS EDUCATIVOS  
DIRIGIDOS A POBLACIÓN ADULTA**

Conforme los datos registrados en el reporte de avance entregado por las juntas locales ejecutivas y considerando que sólo el 10% de los distritos se orientará a trabajar la modalidad que implica la formación y seguimiento a multiplicadores, se tiene registro de 83 personas que recibieron formación como multiplicadores del modelo educativo en seis entidades de país y 10 distritos.

Entidad	Distritos	Multiplicadores
Baja California Sur	01	5
Distrito Federal	18	8
Guerrero	02	7
México	19 y 24	6
San Luis Potosí	01	10
Veracruz	08, 13, 18 y 21	47

**ESQUEMAS DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS**

Para el seguimiento a la implementación del modelo educativo en ambas modalidades de trabajo, es decir, a) formación y seguimiento a multiplicadores y, b) implementación directa por parte de las juntas ejecutivas, la DECEYEC definió el reporte de información en dos momentos. Los datos aportados a la fecha de este informe en el avance entregado por las 32 juntas locales ejecutivas para la primera modalidad de trabajo se describen en el apartado anterior, mientras que como resultado del seguimiento a la implementación directa por la que optó el 73% de las juntas distritales ejecutivas, da cuenta de la instrumentación de 92 talleres realizados o en proceso de instrumentación por parte de 77 juntas distritales ejecutivas en Aguascalientes, Baja California Sur, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Con dichos talleres se atendió a 2,323 personas, de las cuales 1,654 son mujeres y 699 son hombres. La mayor parte de la población atendida son estudiantes, padres y madres de familia, integrantes de organizaciones civiles y beneficiarios(as) de programas sociales, entre otros.

## Proyecto 4.2

### Formación ciudadana para jóvenes

**Objetivo:** Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía juvenil mediante estrategias de formación para la participación ciudadana en colaboración con instituciones de educación media superior y superior.

#### **ANTECEDENTES**

En el marco de este proyecto se establecen colaboraciones que permiten instrumentar acciones que contribuyan al desarrollo de la dimensión ciudadana de los jóvenes.

Para la edición 2013 del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, el entonces Instituto Federal Electoral sumó esfuerzos con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) en calidad de institución coorganizadora del certamen, lo cual resultó en una experiencia de colaboración interinstitucional sumamente enriquecedora. En el marco de esta colaboración, la ronda final del concurso<sup>11</sup> y la ceremonia de premiación y clausura se llevaron a cabo en el Auditorio del Instituto.

#### **ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL**

##### *Edición 2014 del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político*

- *Diagnóstico de los retos*

Aunque la primera experiencia como instancia coorganizadora del certamen fue muy exitosa, durante el desarrollo de esta actividad se detectó que el proceso de selección y acreditación de los participantes que integran las delegaciones de algunas entidades federativas –procesos en los cuales no intervienen ni el INE ni el Imjuve–, presenta importantes áreas de oportunidad.

Al revisar las experiencias de los concursos de debate en las entidades con los vocales del ramo en las juntas locales ejecutivas, se detectaron algunas prácticas que pueden generar distorsiones indeseables en el desarrollo de estos certámenes. Buscando eliminar y/o corregir este tipo de prácticas, para la edición 2014 del concurso el INE acompañará el desarrollo de los concursos que constituyen la etapa local del concurso brindándoles así un nuevo impulso en la promoción de estas actividades y mayor certidumbre al proceso de acreditación de representantes de las entidades.

Esta participación del INE se hará por la vía de su estructura desconcentrada, principalmente sus juntas locales ejecutivas, las cuales se sumarán a las instancias encargadas de instrumenta el

---

<sup>11</sup> En esta última etapa, los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez –entonces integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica–, fungieron como parte del jurado de las categorías “A” y “B” respectivamente.

concurso de debate en las entidades bajo el esquema de colaboración que se presenta en el siguiente apartado.

- *Esquema de colaboración*

En términos generales, el esquema de colaboración bajo el cual se busca que se desarrollen los concursos de debate en las entidades ocurre en dos momentos. El primero de estos tiene que ver con las actividades previas a la realización del concurso (la integración del Comité Organizador Local, la difusión de la convocatoria, la conformación de los jurados y el registro de los participantes); el segundo momento tiene que ver con el desarrollo del concurso (rodas eliminatorias y evaluación de los concursantes).

Las principales innovaciones incorporadas al diseño del certamen, con relación a las actividades de preparación del concurso, son:

- El establecimiento de las bases para que otras instancias, adicionales al INE y a la instancia local de juventud, puedan sumarse a estas iniciativas en cada una de las entidades; es decir, promover la conformación de comités organizadores locales más plurales.
- El proceso de registro de los participantes en las entidades se llevará a cabo en las juntas locales y distritales ejecutivas del INE.
- El diseño de un formato universal de registro, el cual se utilizará para todos los participantes en todas las entidades.
- Incorporación de la fotografía del participante en el formato de registro, lo cual permitirá al personal del INE verificar que el joven que contienda en el certamen sea el mismo que se registró para participar en el mismo.
- El desarrollo de una clave de identificación nacional de los expediente de los participantes, la cual permitirá tener un mayor control sobre los expedientes de los participantes.
- El diseño de un mecanismo para la integración de jurados que fomenta la transparencia en la conformación de estos órganos colegiados y la equidad en las condiciones de evaluación de los participantes.

Por otra parte, con relación al desarrollo de los concursos propiamente, las principales innovaciones procedimentales son:

- La utilización de los formatos de registro (con fotografía) de los participantes para verificar que los jóvenes que participen en los debates sean quienes se registraron.
- El diseño de un formato único de evaluación que permite evaluar la participación de los jóvenes en sus respectivos concursos bajo los mismos criterios.
- El cómputo de los puntajes registrados en los formatos de evaluación lo llevará a cabo el personal del INE.
- El resultado del cómputo de las calificaciones emitidas por los jurados, se dará a conocer al final de cada ronda para anunciar quienes son los participantes que pasarán a la siguiente

fase o, cuando así corresponda, a quienes ganaron los primeros lugares del concurso en cada categoría.

- El concentrado del cómputo de las evaluaciones de los participantes del certamen se hará público al final de cada ronda de debate.
- Se buscará que el concentrado de las calificaciones elaborado por el personal del INE se publique en la página web de la instancia local de juventud en los días posteriores al concurso.
- Los participantes que así lo deseen, podrán solicitar copia fotostática de sus formatos de evaluación a la junta local ejecutiva.

- *Instrumentación de la actividad*

En la primera semana de abril se remitieron a los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las juntas locales ejecutivas, los lineamientos para desarrollar esta actividad en coordinación con la instancia local de juventud en cada entidad mediante la circular número DECEYEC/013/2014.

### Proyecto 4.3

#### Convivencia democrática en escuelas de educación básica

Objetivo: Fortalecer la formación ciudadana de las niñas y los niños que cursan la educación básica, al fomentar su participación para la construcción de ambientes escolares democráticos en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, instituciones educativas, docentes, directivos, administrativos, madres y padres de familia.

#### **ANTECEDENTES**

En apego a lo establecido en la Convocatoria y Lineamientos para participar en el 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, así como en el Acuerdo por el que se modificó el calendario de etapas para la realización del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, suscrito por el Grupo Coordinador Institucional que convoca a dicho ejercicio de participación infantil, durante el primer semestre de 2014, se concretó la realización del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, consistente en una semana de trabajo en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Además, tuvo lugar el proceso de rendición de cuentas de las y los Legisladores Infantiles en sus respectivos Distritos.

## EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

### *Realización del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México*

Del 23 de febrero al 1 de marzo de 2014 tuvo lugar en la Ciudad de México, la semana de trabajos del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, en la que participaron las y los Legisladores Infantiles seleccionados en las etapas previas del ejercicio, teniendo como sede las instalaciones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Para el traslado de las 300 niñas y niños que integran el 9º Parlamento desde sus entidades de origen a la Ciudad de México, se integraron 32 delegaciones estatales, cada una de las cuales contó con la participación de, al menos, un docente acompañante por entidad<sup>12</sup> y durante su estancia en esta ciudad, la atención y cuidado de las y los Legisladores Infantiles estuvo a cargo de maestras y maestros de educación primaria, designados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

El 24 de febrero de 2014 se llevó a cabo la ceremonia protocolaria en la que se instaló formalmente el 9º Parlamento de las Niñas y los niños de México, en la cual fungieron como anfitrionas las autoridades representantes de las Instituciones convocantes: las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y la Diputada Lucila Garfias Gutiérrez, Integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez; la Mtra. Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública; el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Presidente provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral; la Mtra. Victoria Adato Green, Coordinadora del Programa de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Lic. Laura Vázquez Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; la Senadora Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores; la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; y el Diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien presidió el acto.

---

<sup>12</sup> Por su número de integrantes, las delegaciones del Estado de México, Distrito Federal, Jalisco y Veracruz, asistieron acompañadas por dos docentes.



**Ceremonia de Inauguración del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados**

En esta ceremonia, mediante un proceso de insaculación, se seleccionó la Mesa Directiva del 9° Parlamento de las Niñas y Niños, la cual fue integrada de la siguiente forma:

- Presidenta: Alexandra Reyes Rodríguez,
- Vicepresidentes: Alan Miguel Goñi Suárez y Cristian Yahir García Montoya.
- Secretarios: Alex Francisco Cruz Paredes, María Fernanda Rodríguez Sosa y Susana Aguilera González.

Una vez integrada la Mesa Directiva, el Diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, declaró formalmente inaugurados los trabajos del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México y tomó protesta a las Legisladoras y Legisladores Infantiles.



**Alexandra Reyes Rodríguez rinde protesta como Presidenta de la Mesa Directiva del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México**

### *Trabajo parlamentario de las y los Legisladores Infantiles*

La experiencia formativa de este ejercicio se ve consolidada durante la semana del 24 al 28 de febrero de 2014 en la Ciudad de México, periodo en el que las y los menores tuvieron un acercamiento a las prácticas legislativas, al participar de manera intensiva en la construcción democrática de acuerdos y compromisos en cada una de las 15 comisiones de trabajo, donde debatieron, concertaron soluciones y emitieron recomendaciones en favor de la infancia en nuestro país, en temas como educación, discriminación, maltrato y explotación Infantil, familia, acoso escolar, pobreza, medio ambiente, recreación, seguridad y salud. Los resultados de dichas deliberaciones fueron plasmados en el documento de la Declaratoria del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

En complemento del trabajo parlamentario y como parte de la agenda de trabajo que durante su estancia en la ciudad de México tuvieron las y los Legisladores infantiles, las instancias que conformaron el Grupo Coordinador Institucional organizaron y ofrecieron una serie de actividades culturales y recreativas entre las que se encuentran visitas a la Residencia Oficial de los Pinos, el Palacio Nacional, el Instituto Federal Electoral y la sede de la Secretaría de Educación Pública, así como la visita al centro recreativo KidZania.

### *Visita de las y los Legisladores Infantiles al Instituto Federal Electoral*



**Palabras de bienvenida del Consejero Presidente provisional del IFE, Mtro. Marco Antonio Baños, a las y los Legisladores Infantiles durante su visita al Instituto Federal Electoral**

El miércoles 26 de febrero de 2014, las y los Legisladores Infantiles y los profesores asistentes realizaron una visita a las Instalaciones del IFE (ahora INE), en la que fueron recibidos por el entonces Consejero Presidente provisional Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, y los Consejeros Electorales Dra. María Marván Laborde y el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, y el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y

Educación Cívica. Durante las actividades que se desarrollaron en las instalaciones del INE, se contó también con la presencia de las Diputadas que coordinaron el Parlamento, Verónica Beatriz Juárez Piña y Adriana Hernández Íñiguez, Presidentas de las Comisiones de Derechos de la Niñez y de Atención a grupos vulnerables respectivamente.

En la visita a estas instalaciones, se ofreció una comida de bienvenida, se llevó a cabo la toma de una fotografía oficial con autoridades del Instituto y se ofreció un espectáculo a cargo de la compañía teatral Cabaret Misterio consistente en la representación de la obra de teatro Los Vampiros Vegetarianos, cuya temática permitió que las niñas y los niños reconozcan, valoren y respeten todas las formas de diversidad; tomando en cuenta las opiniones, gustos e ideologías de los demás, fortaleciendo así, sus actitudes y valores como la tolerancia y el respeto.



**Integrantes del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México con autoridades del Instituto**

#### *Rendición de cuentas de las y los Legisladores Infantiles*

En cumplimiento a la base Décimo Octava de la Convocatoria al 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, en la que se establece que “Concluido el 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, las autoridades educativas estatales, en coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral [ahora Instituto Nacional Electoral], organizarán una sesión informativa para que las y los legisladores infantiles rindan cuenta de su participación ante los representantes escolares que los eligieron en la Convención Distrital...”, al regreso de las y los Legisladores Infantiles a sus respectivas entidades, inició la etapa de rendición de cuentas en cada uno de los 300 distritos electorales del país, actos en los cuales cada Legislador o Legisladora Infantil comparten su experiencia ante sus compañeros de escuela, los representantes escolares que los eligieron y/o ante autoridades del gobierno local.

A este respecto, los órganos desconcentrados del INE reportan que al momento de la elaboración de este informe, se han implementado 423 eventos de Rendición de Cuentas de los cuales 262 se realizaron en los centros educativos de las y los Legisladores Infantiles y 161 en las instalaciones de



las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas y otros espacios de diversas Instituciones u organizaciones de la sociedad civil, así como en 10 congresos locales.

Con estos eventos se rindió cuentas ante un total de 56,682 niñas y niños en los centros educativos de las y los Legisladores Infantiles, además de 1,846 representantes escolares que participaron en la etapa de las Convenciones Distritales.



**Rendición de cuentas de la Legisladora Infantil del Distrito 08 de Tamaulipas**

Destaca también, la participación de 480 autoridades educativas, entre los que se encuentran representantes de las Secretarías de Educación de los niveles estatales y municipales, representantes de secciones escolares, Directores y profesorado, 228 representantes de los gobiernos Locales y Municipales. Es importante mencionar que en 41 eventos se contó con la presencia de Diputados locales o sus representantes, permitiendo con ello hacer entrega formal de la declaratoria y promover que sea considerada para atender los problemas que afectan a las niñas y niños. En 10 casos se abrieron espacios que posibilitaron la entrega de dicho documento en los Congresos Locales.



**Evento de rendición de cuentas de la y los Legisladores Infantiles en el H. Congreso del estado de Aguascalientes.**

### *Evaluación del Ejercicio*

El 9° Parlamento de las niñas y los niños de México es una actividad diseñada para propiciar que niñas y niños ejerzan plenamente su derecho a la participación, y a través de sus opiniones y propuestas sean agentes de cambio proyectando el interés superior de la niñez en la construcción de una armónica convivencia ciudadana, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales, al sensibilizarlos sobre la importancia de involucrarse en el ámbito de lo público y así dotarles de habilidades y aptitudes que los hagan capaces de contribuir al desarrollo y al bienestar de la sociedad en la que conviven.

En este sentido y con la finalidad de valorar este ejercicio de participación, al término de los eventos de rendición de cuentas se aplicó a las y los Legisladores Infantiles un cuestionario sobre su experiencia de participación, el que permitió conocer aspectos tanto de los aprendizajes obtenidos, como de su percepción acerca de todo el proceso de la actividad.

Respecto de los aprendizajes, se observa que el 82% identificó correctamente que la participación se fortalece a partir del intercambio de opiniones, proponer soluciones a problemas comunes y poder organizarse con otros para hacer algo. Asimismo, el 95% respondió acertadamente que al participar pueden hacer valer sus derechos, pero es necesario que los adultos también los respeten. Además, el 96% de las y los Legisladores infantiles comprendió de manera correcta las funciones de un representante, al responder que su labor es escuchar los problemas del grupo, analizarlos y proponer soluciones.

Respecto de las percepciones, se observa que, en referencia a la influencia que tuvieron los adultos en el trabajo realizado por las y los Legisladores Infantiles, menos del 49% de los menores expresó que durante las sesiones de trabajo en las Comisiones sintieron que pudieron organizarse para exponer sus temas, opinar y decidir para establecer acuerdos, y que la participación de los adultos se limitó a recibir dichos acuerdos.

Al solicitar a las y los Legisladores Infantiles que valoraran las actividades realizadas durante la semana de trabajo en la Ciudad de México, se observa que en general las y los asistentes evaluaron positivamente las visitas y actividades realizadas, de las cuales, poco más del 90% expresaron que la actividad en la que mejor se sintieron fue en la obra de teatro organizada por el IFE (ahora INE). En lo que se refiere a la atención que recibieron durante estas actividades, se observa que en general recibieron un buen trato, y que la mejor calificación fue otorgada a la visita a la Residencia Oficial de los Pinos (93.84%).

### *Obstáculos y Oportunidades identificados en la ejecución del proyecto*

Durante el proceso de organización e implementación de la 9ª edición del Parlamento, las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto, reportan haber enfrentado una serie de inconvenientes, de los cuales identifican que afectaron en mayor medida la ejecución de este ejercicio, los relacionados con la reforma educativa y los movimientos magisteriales, que se suscitaron en respuesta a su aprobación, dando como resultado, en unos casos el cierre de escuelas, y en otros, la negativa de

numerosos centros educativos a promover y favorecer la participación de sus estudiantes en proyectos federales, situación que fue observada en 22 entidades. Otro factor que complicó la implementación del ejercicio fue que en 21 entidades reportaron haber enfrentado el desinterés de Directivos y profesorado por difundir y organizar la etapa de elección de representantes escolares y en 15 estados informan que la saturación de actividades extracurriculares que deben cumplir las escuelas durante el año escolar resultó en la negativa para implementar el ejercicio.

Las oficinas descentralizadas del INE, a partir de la experiencia adquirida en la operación del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, han propuesto una serie de mejoras al ejercicio, entre estos planteamientos destacan:

- Establecer a nivel central convenios de colaboración que refuercen el compromiso de las instituciones por participar y dar cumplimiento a las etapas que integran el parlamento.
- Involucrar a los Congresos Locales en la organización e instrumentación del ejercicio.
- Reforzar las estrategias de difusión a partir de las siguientes acciones:
  - Incrementar el uso de medios masivos de comunicación como radio y televisión.
  - Que el INE realice la distribución de los materiales del ejercicio.
  - Emplear medios alternativos como correo electrónico y redes sociales.
- Revisar y modificar la estructura de las boletas, para facilitar la votación, y los requerimientos de las actas circunstanciadas que se utilizan en las convenciones distritales.
- Se incluyan en los lineamientos criterios de desempate, descalificaciones y la realización de etapas eliminatorias, además de considerar la posibilidad de otorgar prórrogas o permitir candidaturas independientes en caso de eventualidades.
- Mayor cantidad de recursos para apoyar el traslado de participantes.
- Entrega de reconocimientos al finalizar las convenciones distritales.
- Contar con mayor tiempo para la realización del ejercicio.

Las actividades de las y los Legisladores Infantiles continuarán en sus respectivas entidades federativas durante el periodo de vigencia de su cargo, en el cual podrán participar en eventos o actividades que promuevan la participación de sus pares y socialicen los resultados del trabajo realizado, así como en acciones que respondan y den atención a los compromisos que adquirieron en el Parlamento, tal como lo señala la cláusula Segunda, inciso f de la Convocatoria al 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013.

## Proyecto 4.4

### Formación ciudadana para la participación electoral

Objetivo: Sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en ejercicio para su participación efectiva en los procesos electorales.

#### **ANTECEDENTES**

##### **DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROCESOS ELECTORALES FEDERALES**

Para la integración de este diagnóstico la DECEYEC trabaja en el análisis de los datos aportados en el *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, el Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009, el Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012* y las monografías distritales elaboradas en función de este último documento, entre otros estudios que servirán como insumo para identificar las acciones estratégicas a implementar durante el proceso electoral 2014-2015 para promover el ejercicio del voto libre y razonado durante en la jornada electoral y la participación de las y los ciudadanos.

##### **MEDIOS EDUCATIVOS DISEÑADOS PARA DISTINTOS PÚBLICOS Y EN FUNCIÓN DE ASPECTOS ESPECÍFICOS QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROCESOS ELECTORALES FEDERALES**

El diseño de los medios educativos iniciará una vez que se definan las acciones que en materia de educación cívica se realizarán para promover el ejercicio del voto libre y razonado y la participación ciudadana en el proceso electoral federal 2014-2015.

##### **ESTRATEGIA FOCALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROCESOS ELECTORALES FEDERALES QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ACTORES**

Con la finalidad de generar condiciones para que las acciones orientadas a promover el ejercicio del voto libre y razonado y la participación ciudadana en el proceso electoral federal 2014-2015, que implementen las organizaciones y/o agrupaciones civiles se lleven a cabo en un marco de respeto a los principios de imparcialidad y legalidad, se elaboró el “Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Promoción del Voto por parte de Organizaciones Ciudadanas en el

Proceso Electoral 2014-2015”, documento que fue presentado y aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y que, se verá enriquecido con la revisión que de él realice la Comisión Temporal de Reglamentos 2014 antes de presentarlo al Consejo General para su aprobación.



## **Programa 5.**

### **Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas**

Objetivo del Programa: Desarrollar competencias en los y las ciudadanos/as para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas.

#### Proyecto 5.1

##### Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas

Objetivo: Desarrollar competencias en las y los ciudadanos para su participación efectiva.

## **ANTECEDENTES**

Durante el segundo semestre de 2013, el Instituto formalizó, mediante convenios de colaboración, alianzas estratégicas para el desarrollo del proyecto con la oficina México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cámara de Diputados y la organización de la sociedad civil Alternativas y Capacidades A.C.

## **IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN DE JÓVENES PROMOTORES DE CIUDADANÍA**

### *Procesos formativos con Jóvenes (PNUD)*

En 2013 el Instituto suscribió un Memorando de Entendimiento con la oficina México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para sentar las bases de colaboración entre ambas instituciones mediante la elaboración y ejecución de proyectos que promuevan la educación cívica, la construcción de ciudadanía, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos de incidencia de la sociedad civil.

En el marco de dicho acuerdo, el INE y el PNUD instrumentan la *Estrategia de formación para la incidencia en políticas públicas*, la cual tiene como objetivo generar procesos que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a fortalecer la capacidad de agencia ciudadana.

Durante el período que se reporta –con base en la información recuperada en grupos de discusión con jóvenes pertenecientes al sector universitario, gobierno y sociedad civil– se diseñó y publicó la convocatoria nacional *#JuventudActúaMX* para invitar a ciudadanos entre 18 y 29 años a presentar proyectos de solución a un problema público relacionado con alguno de los siguientes temas:

- 1) Discriminación y derechos humanos
- 2) Educación y cultura
- 3) Empleo
- 4) Salud
- 5) Medio ambiente y desarrollo sustentable
- 6) Participación ciudadana y cultura política democrática
- 7) Seguridad ciudadana



Cartel de la convocatoria *#JuventudActúaMX*

De los proyectos recibidos se elegirán 25, cuyos postulantes (2 por cada proyecto) serán capacitados para diseñar y ejecutar la estrategia de incidencia en política pública propuesta y así contribuir a resolver la problemática planteada.

El proyecto *#JuventudActúaMX* se desarrollará en tres etapas:

- 1) Formación. El INE y el PNUD impartirán un diplomado con el objetivo de inducir a un grupo de jóvenes en un proceso de adquisición y fortalecimiento de capacidades para la incidencia en política pública.
- 2) Acompañamiento al proceso de incidencia. Ambas instituciones acompañarán a los jóvenes seleccionados durante el proceso de ejecución de su plan de incidencia.
- 3) Presentación de avances. En un taller presencial los jóvenes seleccionados expondrán los avances de la implementación de sus estrategias de incidencia y aquellos proyectos que por su grado de desarrollo en la implementación sean considerados prometedores se les dará seguimiento durante 2015.

*Iniciativa Joven-Es por México (Cámara de Diputados)*

Culminó la implementación del proyecto *Iniciativa Joven-Es por México*. Como se informó en el 6º Informe de Gestión de la ENEC, al cierre de esta convocatoria se recibieron 250 proyectos entre ambas categorías<sup>13</sup>, siendo la temática *Fomento a la cultura política democrática y participación ciudadana* de la que más iniciativas se recibieron. En este punto se destaca la participación de la estructura desconcentrada del Instituto en el proceso de recepción de las iniciativas en todo el país.

Tras la evaluación de los proyectos por parte del Jurado Calificador, se seleccionaron las 60 iniciativas (tres iniciativas finalistas por temática<sup>14</sup> en cada categoría) que cumplieron con los requisitos del concurso. Para socializar los resultados, el 11 de febrero, se celebró la Tercera Sesión del Comité Organizador de *Iniciativa Joven-Es por México*, en las instalaciones del Instituto, durante la cual se presentaron los resultados de la primera etapa del concurso y se firmó el documento de ratificación de los jóvenes finalistas. Dicha sesión estuvo presidida por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, entonces Consejero Presidente Provisional del Instituto.

Como parte del proceso formativo al que está orientado el proyecto, los 60 ganadores viajaron a la Ciudad de México del 17 al 21 de febrero de 2014, para asistir a diversos talleres tanto en las instalaciones del Instituto como en la Cámara de Diputados. Al término de los talleres, los jóvenes tuvieron la oportunidad de mejorar sus propuestas y enviarlas nuevamente para su evaluación por parte del Jurado Calificador. El pasado 20 de marzo se llevó a cabo la Segunda Sesión del Jurado Calificador en la cual se dieron a conocer a los ganadores de *Iniciativa Joven-Es por México*, los cuales se publicaron el 24 de marzo en las páginas tanto del entonces IFE como de la Cámara de Diputados.

Las y los jóvenes autores de las 20 iniciativas ganadoras viajaron a la Ciudad de México para la ceremonia de premiación llevada a cabo el 24 de abril en el Palacio Legislativo de San Lázaro. En este mismo evento, en un acto simbólico, los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados adoptaron públicamente las propuestas de reforma a la ley diseñadas por los jóvenes, con lo que concluyó la segunda etapa de *Iniciativa Joven-Es por México*.

En la ceremonia de premiación participaron el Diputado José González Morfín Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el Diputado José Luis Oliveros Usabiaga, Presidente de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, el Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, entonces Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, quienes destacaron

<sup>13</sup> Categoría “A” de 18 a 23 años de edad; Categoría “B” de 24 a 29 años.

<sup>14</sup> I. Acceso y permanencia en la educación; II. Empleo y emprendimiento; III. Ciencia y tecnología; IV. Fomento a la cultura política democrática y participación ciudadana; V. Acceso a la justicia; VI. Protección de los derechos humanos; VII. Fomento a la salud y al deporte; VIII. Protección al medio ambiente; IX. Atención a Grupos Vulnerables; y X. Jóvenes en el medio rural.

la importancia de generar espacios que permitan un involucramiento activo de los jóvenes en los asuntos públicos ya que con esta premisa se fortalece una ciudadanía participativa.



**Ceremonia de premiación de *Iniciativa Joven-Es por México***

#### **ESTRATEGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)**

Para la instrumentación de este componente se trabaja con dos asociados de implementación: el PNUD y la organización Alternativas y Capacidades, A.C. A continuación se describen los avances.

INE y PNUD: *Comunidad de práctica para la construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas.*

Las Comunidades de Práctica son mecanismos que facilitan la comunicación y colaboración entre actores, así como el intercambio, reflexión y el uso de conocimiento disponible en un tema determinado. El Instituto ha identificado en este mecanismo la posibilidad de convocar a un grupo de actores inmersos en el desarrollo de país, con la finalidad de sumar esfuerzos orientados a la construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas.



En virtud del acuerdo de colaboración entre ambas instituciones, en el periodo que se reporta se diseñó la ruta de trabajo para emprender la Comunidad de Práctica<sup>15</sup>: *Construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas*.

Asimismo, se definió el directorio de los actores que serán invitados a formar parte de la Comunidad de Práctica, en la cual participarán representantes del poder ejecutivo federal, poderes legislativos federales, organismos públicos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones académicas.

Para su desarrollo, se realizarán tres reuniones de trabajo presenciales durante el segundo semestre de 2014. Dichas sesiones tendrán como punto de partida discutir las conclusiones del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* y a partir de este proceso de deliberación se invitará a los integrantes de la Comunidad a emprender un análisis—desde sus respectivos ámbitos de competencia—, en torno a la calidad de la ciudadanía en el país, con la finalidad de determinar retos y áreas de oportunidad que permitan generar una política integral y colaborativa en la materia de construcción de ciudadanía.

Este proceso estará acompañado por una plataforma virtual (la cual está en proceso de desarrollo) que permitirá el acceso a información estratégica generada por las instituciones a las que pertenecen los integrantes de la Comunidad de Práctica, así como aquella que se vaya generando durante las sesiones de trabajo y la interacción de sus participantes, siendo además un medio de comunicación entre la Comunidad.

INE y *Alternativas y Capacidades A.C.*

En el marco del convenio de colaboración con la organización Alternativas y Capacidades A.C., se realizó el *1<sup>er</sup> Encuentro Nacional de Incidencia en Políticas Públicas*. El objetivo del Encuentro fue generar un espacio de intercambio, reflexión y difusión de aprendizajes entre diversos actores de la sociedad civil sobre la incidencia de las OSC en políticas públicas.

Como parte de las actividades del evento, se presentó la investigación *Cinco casos de éxito de incidencia en políticas públicas emprendidos desde la sociedad civil en México*, material desarrollado por Alternativas y Capacidades en conjunto con el Instituto, la cual será publicada durante el siguiente semestre del año, una vez que culminé su proceso de diseño editorial.

Para la presentación de la investigación en comentario, se conformó un panel integrado con representantes de cada uno de los casos documentados, a saber:

---

<sup>15</sup> Las Comunidades de Práctica son mecanismos que facilitan la comunicación y colaboración entre actores, así como el intercambio, reflexión y el uso de conocimiento disponible en un tema determinado. El Instituto ha identificado en este mecanismo la posibilidad de convocar a un grupo de actores inmersos en el desarrollo de país, con la finalidad de sumar esfuerzos orientados a la construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas.

Caso documentado	Ponente
<b>Impuesto a comida chatarra y bebidas azucaradas</b>	Alejandro Calvillo, Director de El Poder del Consumidor.
<b>#InternetNecesario</b>	León Felipe Sánchez, Abogado especialista en Derecho de Internet y miembro de ISOC México.
<b>Tipificación legal del feminicidio</b>	María de la Luz Estrada, Coordinadora del Proyecto de Violencia de Género de Católicas por el Derecho a Decidir.
<b>Ley de Víctimas</b>	Roberto Villanueva, Comisión de Documentación y Memoria del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.
<b>Ley de ingresos 2014 y régimen fiscal de las organizaciones de la sociedad civil</b>	Ángeles Anaya, Abogada del Proyecto Fortalece Legal.



## Conclusiones



Los principales logros alcanzados en el periodo por cada objetivo estratégico, se enumeran a continuación.

### **Objetivo Estratégico I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México**

- A partir de la realización de los foros estatales de *Promoción de los catálogos de buenas prácticas de política pública* se identificaron 10 actores interesados en implementar casos de buenas prácticas de política pública a nivel municipal, por lo que se procedió a elaborar un documento marco de operación que servirá al propósito de formalizar convenios de colaboración con especialistas en gobierno municipal y políticas públicas y a su implementación.
- La presentación y divulgación del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* representan un paso de gran importancia en la instrumentación del programa Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática y en la consecución de los objetivos estratégicos de la ENEC. Con éste producto, el INE cuenta ahora con un importante diagnóstico que le permitirá reorientar y refinar sus acciones en materia de construcción de ciudadanía y, por otro lado, de un instrumento para la generación de debate público y creación de sinergias con otros actores para el emprendimiento de acciones dirigidas a cambiar condiciones estructurales que obstaculizan la consolidación de la democracia en nuestro país. En éste sentido, la DECEYEC considera de importancia estratégica las acciones de socialización y posicionamiento del Informe que se llevarán a cabo en los meses por venir.

### **Objetivo Estratégico II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción política**

- Se realizaron acciones importantes dirigidas a la generación y socialización de información sobre el desarrollo de la ciudadanía. Es particularmente relevante la publicación de la base de datos de la “Encuesta Nacional de la Calidad de la Ciudadanía en México”, pues el Instituto pone a disposición de académicos, funcionarios públicos e integrantes de la sociedad civil organizada datos de gran interés y utilidad para el desarrollo de investigaciones y acciones relacionadas con la construcción de ciudadanía. Asimismo, en los próximos meses se intensificarán las acciones de divulgación a través de los trabajos llevados a cabo para el mejoramiento del micrositio de la ENEC.

- Se avanzó en la Identificación de actores (funcionarios públicos, académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil) relevantes para formar parte de las redes de conocimiento e intercambio de información, así como en la propuesta para el evento mediante el que se formalizarán dos redes de conocimiento.
- A partir del inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana, se elaboró un catálogo de buenas prácticas educativas de formación ciudadana, conformado experiencias educativas claramente desarrolladas con el fin de difundir información sobre los derechos y deberes ciudadanos para generar e incentivar habilidades orientadas a la intervención cívica en la vida pública, por lo que cuentan con estrategias, modelos y medios acordes con los objetivos que persiguen estas acciones realizadas por grupos de ciudadanos. Dichos casos deberán ser socializados a través de diversos medios con que cuenta el Instituto.

**Objetivo Estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos**

- Dio inicio al proceso de diseño de la propuesta para la nueva estrategia de promoción a la participación ciudadana para el próximo proceso electoral 2014-2015.
- Se dio continuidad al impulso de acciones de formación orientados a fortalecer la capacidad de agencia ciudadana, especialmente a los jóvenes, con la publicación de la convocatoria *#JuventudActúaMX* para participar en un proceso de formación de líderes para la incidencia pública.